



Comité  
Asesor de  
Vacunas

Publicado en *Comité Asesor de Vacunas de la AEP* (<https://vacunasaep.org>)

# Contraindicaciones de las vacunas

Agosto 2018

- CONTRAINDICACIONES PERMANENTES
- CONTRAINDICACIONES TEMPORALES
- PRECAUCIONES
- FALSAS CONTRAINDICACIONES

Una contraindicación es una situación en la que no debe administrarse, bajo ninguna circunstancia, un medicamento, en este caso una vacuna, por el elevado riesgo de que pueda tener lugar una reacción adversa grave o incluso fatal. En el caso de una precaución el riesgo de una reacción adversa es menor y se puede considerar la administración en función del posible beneficio, sopesando las previsibles ventajas e inconvenientes.

- Las contraindicaciones pueden ser permanentes o temporales. La mayoría de las contraindicaciones son temporales. Existen muy pocas contraindicaciones permanentes de las vacunas.
- La única contraindicación aplicable a todas las vacunas es la existencia de una reacción alérgica grave previa a dicha vacuna o a uno de sus componentes.

El adecuado conocimiento de las verdaderas contraindicaciones o precauciones ayuda a que no se pierdan oportunidades de vacunación. Las falsas contraindicaciones no solamente conllevan retrasos innecesarios para la adecuada protección, sino que además favorecen la propagación en la sociedad de creencias erróneas con relación a las situaciones en las que se puede o no se puede vacunar.

[Volver](#)

## CONTRAINDICACIONES PERMANENTES

1.- **Reacción adversa grave a una dosis previa de misma vacuna.** Se consideran como tales la reacción alérgica grave (anafiláctica) a una dosis previa de vacuna o a alguno de sus componentes o por ejemplo, en el caso de la tosferina, si se describe una encefalopatía aguda en los 7 días siguientes a la vacunación (no se podrá administrar el componente de la tosferina, aunque sea una vacuna acelular).

2.- **Hipersensibilidad o reacción alérgica grave a algún componente de la vacuna.** Una reacción anafiláctica a algún componente de la vacuna contraindica la administración de nuevas dosis, o nuevas vacunas, que contengan dicho componente. Los productos más alergénicos son los antibióticos (neomicina y estreptomina), las proteínas del huevo, las gelatinas (triple vírica y varicela) y, en menos ocasiones, la levadura (hepatitis B).

[Volver](#)

## CONTRAINDICACIONES TEMPORALES

1.- **Edad de administración.** La edad de administración puede considerarse una contraindicación. La vacuna triple vírica no se aconseja administrarla antes de los 12 meses de vida, porque puede interferir con los anticuerpos maternos y no producir una respuesta inmunológica completa, aunque en situaciones epidémicas se puede administrar a partir de los 6 meses de edad, si bien posteriormente deberá recibir dos dosis a partir de que cumpla los 12 meses de edad. Igualmente, la vacuna frente a la hepatitis A se administra a partir de los 12 meses de edad, la antigripal a partir de los 6 meses y los componentes de alta carga antigénica de difteria y tosferina (D y P) solo se pueden aplicar hasta los 7 años de edad.

2.- **Embarazo.** Están contraindicadas todas las vacunas de virus vivos por el riesgo potencial de provocar lesiones del desarrollo del feto. Las únicas vacunas de virus vivos que podrían administrarse durante el embarazo, en situaciones especiales y siempre que el riesgo sea grande, son la de la polio y la antitifoidea orales y la de la fiebre amarilla. En general, las vacunas inactivadas se podrían aplicar durante el embarazo, aunque en algunas de ellas no existen estudios que ratifiquen su seguridad. Siempre hay que valorar si el beneficio es mayor que el riesgo, siendo de aplicación frecuente durante el embarazo, por estar indicadas, la vacuna antigripal, que debe administrarse en cuanto empiece la campaña de cada año, independientemente de las semanas de gestación, y la vacuna frente a la difteria, tétanos y tosferina, que se pone a final del embarazo y que busca prevenir la tosferina en el recién nacido.

3.- **Inmunodeficiencias.** Las vacunas con gérmenes vivos (triple vírica, varicela y fiebre amarilla fundamentalmente) están en términos generales contraindicadas, ya que en los niños con inmunodeficiencias pueden provocar la enfermedad de forma grave. Hay ciertas situaciones de inmunodeficiencia, como en la de niños con sida que, según los niveles de linfocitos que tengan, se les podría administrar o no la vacuna triple vírica y la de la varicela. El resto de vacunas pueden administrarse, pero suelen provocar escaso estímulo de la respuesta inmunológica, por lo que podrían necesitar más dosis que una persona sana. En nuestro país, los niños sanos que conviven con personas inmunodeprimidas pueden y deben recibir todas las vacunas de calendario que les correspondan por su edad, incluidas las de virus vivos como triple vírica (sarampión, rubeola o parotiditis), varicela y rotavirus, asimismo han de vacunarse anualmente frente a la gripe si tienen, al menos, 6 meses de edad.

4.- **Enfermedad aguda.** Por un principio de precaución, las vacunas no deben administrarse en el curso de infecciones agudas moderadas y graves, pero solo mientras dure esa situación. Igualmente, en los casos de enfermedad aguda, como fiebre muy elevada, crisis asmática,

cardiopatía o nefropatía descompensadas, estarán contraindicadas mientras dure la situación aguda.

[Volver](#)

## **PRECAUCIONES**

Para el componente de la tosferina hoy se consideran precauciones las enfermedades neurológicas inestables, mientras dure la inestabilidad.

Historia de síndrome de Guillain-Barré en las 6 semanas posteriores a la administración de una vacuna. En este caso deberá valorarse con precaución la conveniencia o no de administrar una dosis posterior de dicha vacuna.

En personas con enfermedades crónicas e inmunodepresión y aquellas que reciben tratamientos con productos biológicos, deberá valorarse caso a caso considerando el riesgo y beneficio y las circunstancias individuales.

La alergia al huevo no es ningún inconveniente para la vacunación con vacuna triple vírica, tampoco en el caso de la vacunación antigripal, que en todo caso pueden vacunarse en los centros de salud con las precauciones y cuidados habituales.

[Volver](#)

## **FALSAS CONTRAINDICACIONES**

Se debe luchar contra las falsas contraindicaciones para no perder oportunidades de vacunar a los niños que no tienen completas sus inmunizaciones.

- Para la vacuna de la tosferina: convulsiones en los 3 días siguientes a la vacuna, llanto con grito de más de 3 horas de duración y síndrome de hipotonía e hiporrespuesta en las primeras 48 horas tras la vacunación y fiebre superior a 40,5 °C en las primeras 48 horas.
- Las enfermedades infecciosas banales o moderadas, con o sin fiebre (catarros, diarreas leves, etc.), no incrementan los efectos adversos, ni prolongan los síntomas de la enfermedad que padece, ni modifican la respuesta inmunitaria frente a la vacuna.
- Los niños pretérmino se vacunarán a la misma edad cronológica que los niños a término salvo la particular excepción de la hepatitis B en los muy prematuros sin riesgo de transmisión vertical.
- Pueden vacunarse los niños cuya madre está embarazada o que está lactando naturalmente a su bebé (en el caso de la madre que amamanta, la excepción sería la vacunación frente a la fiebre amarilla).
- No hay riesgo alguno de vacunar a un paciente que haya padecido la enfermedad de la que se le vacuna. El único efecto esperable es el aumento o refuerzo de la inmunidad adquirida de forma natural.
- Los pacientes diagnosticados de epilepsia en situación estable y los que presentaron convulsiones febriles pueden vacunarse sin riesgos.

- Los antibióticos no son contraindicación para las vacunas, a excepción de la vacuna antitifoidea oral.
- La aplicación parenteral de extractos desensibilizantes frente a un alérgeno tampoco es contraindicación para administrar una vacuna y solo se tendrá la precaución de aplicarlos en miembros distintos.
- El niño hospitalizado puede recibir las vacunas que precise.
- Las alergias no anafilácticas a algún componente de la vacuna no constituyen una contraindicación de su aplicación.
- La historia familiar de reacciones adversas a las vacunas o de alergia a algún componente de la vacuna tampoco debe ser tomada en cuenta.

[Volver](#)

---

**Dirección URL original:** <https://vacunasaep.org/familias/contraindicaciones-de-las-vacunas>